

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPEDICIONES Y TURISMO EQT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Marzo del año 2017 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en la calle: Checoslovaquia E9-95 y Suiza Edificio Eveliza Plaza Oficina 404, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía EXPEDICIONES Y TURISMO EQT CIA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, Señor Jorge Alejandro Villalobos Naranjo, y como secretario AD-HOC el Señor Jorge Fabrizio Villalobos Montenegro.

La presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1.- El Señor Jorge Alejandro Villalobos Naranjo, por sus propios derechos, propietario de 396 acciones de un dólar cada una.

2.- El Señor José Alonso Villalobos Montenegro, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir 400,00.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolución acerca del tratamiento de la pérdida del ejercicio económico 2016.

Sobre el orden del día:

### **Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2016.**

Toma la palabra el Sr. Jorge Fabrizio Villalobos Montenegro Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

### **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.**

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre 2016 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

### **Resolución acerca del tratamiento de la pérdida del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General y señala que conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el ejercicio económico arrojó una pérdida y sugiere a los socios que esté pérdida sea absorbida por ellos compensando con la cuenta utilidad de ejercicios anteriores. Se aprueba este punto por unanimidad y la pérdida será absorbida por los socios.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, y es firmada por todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00.

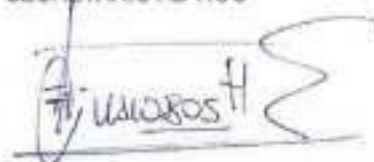
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Socios de la Compañía,

PRESIDENTE



Sr. Jorge Alejandro Villalobos Naranjo  
Montenegro  
SOCIO

SECRETARIO AD-HOC



Sr. Jorge Fabrizio Villalobos



Sr. José Alonso Villalobos Montenegro  
SOCIO